

RESOLUCION No.

1145-AD-77

Lima, ¹ de Diciembre



CONSIDERANDO:

Que la Partida Específica 02.12 Materiales Sanitarios, 03.11 Mantenimien to y Reparación, del Programa 1062 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCEN -TRADOS DEL INRED, Sub-Programa 1062.4 Acciones de la IV Región, del Plie go 22-Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentran agotadas, imposibilitando el cumplimiento de las metas previs tas;

Que por otro lado, las Partidas Específicas 02.07 Materiales de Enseñanza, 02.08 Materiales Médicos y Medicinas, 09.01 Mobiliario y Equipo de -Oficina, del referido Programa y Sub-Programa cuentan con saldos disponibles por haberse diferido las adquisiciones programadas;

Que dichas Partidas no han sido financieramente implementadas en lo que lleva de ejecutado el presente ejercicio fiscal;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 36° inciso "a" del De creto Ley 21765, Lew del Presupuesto de la República para 1977;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO .- Autorizar una operación de TRANSFERENCIA DE ASIGNACIO NES PRESUPUESTALES, hasta por la cantidad de : CIENTO SETENTA MIL Y00/100 SOLES ORO (S/. 170,000.00), en el Presupuesto del -Sector Público Nacional para 1977, conforme al detalle siguiente :

VOLUMEN

02

INSTITUCIONES PUBLICAS

SECTOR

EDUCACION

10

PLIEGO

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDU -

CACION FISICA Y DEPORTES

PR OGRAMA

: 1062

ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRA-

DOS DEL INRED



// ..

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES



RESOLUCION No. 1145-AD-77

Lima, ¹ de Diciembre de 197, ⁷

..//

SUB - PROGRAMA : 1062.4

ACCIONES DE LA IV REGION

ACTIVIDAD

: 1062.4.02

GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTA -

MENTO DE MOQUEGUA

UNIDAD EJECUTORA :

DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

FINANCIAMIENTO

CAPITULO III

INGRESOS PROPIOS S/. 170,000.

150,000.

GASTO

DE LAS PARTIDAS :

02.00	BIENES		5/.	20,000.
02.07	Materiales	de Enseñanza		10,000.
02.08	Materiales	Médicos y Medicinas		10,000.

02.08 Materiales Médicos y Medicinas

09.00 BIENES DE CAPITAL S/. 150,000.

09.01 Mobiliario y Equipo de Oficina

> TOTAL : S/. 170,000.

print men man print same array or to same cord more good page men array or to same

A LAS PARTIDAS

02.00 BIENES S/. 20,000.

02.12 Materiales Sanitarios 20,000.

SERVICIOS 03.00

03.11 Mantenimiento y Reparación

150,000.

S/. 150,000.

S/. 170,000. TOTAL :

Registrese y Comuniquese.

OP/RSB EUA-RCS/cbg.





INRED







INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

N° 300 - OCA-77 INFORME

De

Je se de la Oficina Central de Administración

Director Ejecutivo.

Asunto

Transferencia de asignaciones presupuestales por S/. 170,000.00, Actividad 1062.4.02 Gestión Administrativa del Departamento de Moquegua.

Fecha

Lima, 30 de Noviembre de 1977.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que Esta Oficina opina favorablemente sobre la transferen - cia de asignaciones presupuestales de S/. 170,000.00, en el Programa 1062, Sub-Programa 1062.4, Actividad 1062.4.02 - Gestión Adminis trativa del Departamento de Moquegua, por Fuente de Financiamiento Ingresos Propios.

Atentamente.

INKED

JBN/ls.

cc: U. Financiera : Archivo.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU ESTADIO NACIONAL TRIBUNA SUR 3ER. PISO CASILLA 2243 - TELEFONO 329177 DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME Nº 90-77-0P

AL

JEFE DEL INRED

DEL

JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION

ASUNTO

PROYECTO DE RESOLUCION DE TRANSFERENCIA

PR OG RAMA

: 1062 Adm. de Org. Desc. del INRED

SUB-PROGRAMA: 1062.4 Acciones de la IV Región ACTIVIDAD: 1062.4.02 Gest. Adm. del Dpto. de Moquegua

REF

Inf. 397-001E-77

FECHA

Lima, 29 de Noviembre de 1977

Es grato dirigirme a usted, a fin de manifestarle que la Solicitud de Transferencia en mención, cumple con lo-dispuesto en la Ley del Presupuesto General de la República (D.L. N- 21765), en cuanto a modificaciones presupuestales se re fiere. Requiriéndose finalmente el informe favorable de la Oficina Central de Administración, en cuanto a ejecución se refiere.

Atentamente,

OP/RSB cbg.

Ing Raul Savarain Bustillo Jefe de la Oficina de Planificación